

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Pazos, a los 21 días del mes de agosto del año 2023, en la oficina de Logística, Abastecimiento y Patrimonio, a las 9.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 107-2023-GM/MDP, de fecha 07 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCION DE LA OBRA "CREACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MULTIUSOS EN LA LOCALIDAD DE MULLACA DEL DISTRITO DE PAZOS - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN										
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ING. RONALD RAMOS QUISPE</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ING. RONALD RAMOS QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL		Suplente			
ING. RONALD RAMOS QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">BACH. ADM. KELI MAGALI BALVIN AVILEZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">JEFE DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	BACH. ADM. KELI MAGALI BALVIN AVILEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO		Suplente			
BACH. ADM. KELI MAGALI BALVIN AVILEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LOGISTICA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ING. LEONARDO CURO BARRETO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ING. LEONARDO CURO BARRETO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS		Suplente			
ING. LEONARDO CURO BARRETO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	

N°	Nombre o razón social del participante				RUC				
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10215674679	HUACCACHI HUAMAN FREDY	15/08/2023	Válido		15/08/2023	10215674679	
	Proveedor con RUC	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20407863250	
	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20486554160	
	Proveedor con RUC	20486558742	CONSTRUCTORA PAUCAR ESPINOZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20486558742	
5	Proveedor con RUC	20486780097	CONTRATISTAS GENERALES WARAZ S.R.L.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20486780097	
6	Proveedor con RUC	20541462644	YURAYAKU J & M S.A.C.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20541462644	
7	Proveedor con RUC	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20542059291	
8	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/08/2023	Válido		13/08/2023	20542513439	
9	Proveedor con RUC	20568414749	CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES INFOTEL ANDREU PERU S.A.C.	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20568414749	
10	Proveedor con RUC	20568756038	KEXA S.A.C.	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20568756038	
11	Proveedor con RUC	20568855796	TRANS INVERSIONES TAMBRAYCO S.R.L.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20568855796	
12	Proveedor con RUC	20574622213	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES GENERALES A&P SAC	14/08/2023	Válido		14/08/2023	20574622213	
13	Proveedor con RUC	20600211251	EMPRESA CONSTRUCTORA GONZALES INGENIEROS	09/08/2023	Válido		09/08/2023	20600211251	

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

5	14	Proveedor con RUC	20602067671	TEKSA S.A.	12/08/2023	Válido	12/08/2023	20602067671	
	15	Proveedor con RUC	20602144985	CONSTRUCTORA VALENZUELA Y ESPINOZA S.A.C.- CONSTRUCTORA VAVES S.A.C.	09/08/2023	Válido	09/08/2023	20602144985	
	16	Proveedor con RUC	20607111783	ISLIVA S.A.C.	11/08/2023	Válido	11/08/2023	20607111783	
	17	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	16/08/2023	Válido	16/08/2023	20608432257	

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO TAMBRAYCO integrado por (CONTRATISTAS GENERALES WARAZ S.R.L., TRANS INVERSIONES TAMBRAYCO S.R.L.)	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO TAMBRAYCO integrado por (CONTRATISTAS GENERALES WARAZ S.R.L., TRANS INVERSIONES TAMBRAYCO S.R.L.)	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	100 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
--------------------------	----------------------------------	---------------

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1

CONSORCIO TAMBRAYCO integrado por (CONTRATISTAS GENERALES WARAZ S.R.L., TRANS INVERSIONES TAMBRAYCO S.R.L.)

100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		Numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO TAMBRAYCO integrado por (CONTRATISTAS GENERALES WARAZ S.R.L., TRANS INVERSIONES TAMBRAYCO S.R.L.)

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15			
	PRESIDENTE RONALD RAMOS QUISPE	PRIMER MIEMBRO KELI MAGALI BALVIN AVILEZ	SEGUNDO MIEMBRO LEONARDO CURO BARRETO
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N° 01

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CONCURSO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MULTITUOS EN LA LOCALIDAD DE MULLACA DEL DISTRITO DE PAZOS - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica".

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL	POSTOR	a) DECLARACIÓN DE DATOS DEL POSTO	b) DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA OBRA (ANEXO N° 4)	d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA OBRA (ANEXO N° 3)	e) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONSORCIO O ASOCIACIÓN DE EMPRESAS (ANEXO N° 5).	g) H) EL PRECIO DE LA OFERTA EN SOLES DESAGREGADO DE PARTIDAS, CUANDO PROCEDIMIENTO SE HAYA CONVOCADO ALZADA PRECIOS UNITARIOS, CONSIDERANDO LAS PARTIDAS SEGÚN LO PREVISTO EN EL ÍTEM 1.	ADMISIÓN DE OFERTA	PRECIO	PRECIO 100 PUNTOS	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO	TOTAL	ORDEN DE PRELACION	A) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
1	CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: EJECUCIÓN DE LA OBRA "CREACIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MULTITUOS EN LA LOCALIDAD DE MULLACA DEL DISTRITO DE PAZOS - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCavelica".	S/ 543,729.93 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVE CON 93/100 SOLES)	CONSORCIO TAMBRAYCO integrado por (CONTRATISTAS GENERALES WARAZ S.R.L., TRANS INVERSIONES TAMBRAYCO S.R.L.)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA	S/ 542,549.93	100	N 0	100	1			DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTÍCULO 49 Y EL LITERAL E) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO DE ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE	

